



Madrid, 8 de abril de 2008

Estimados Sres.

El Consejero de Transportes e Infraestructuras ha recibido su carta, en relación con el proyecto de la Comunidad de Madrid para construir un nuevo aeropuerto de aviación general en la zona suroeste de la región.

A este respecto debo manifestarles que en el estado actual del procedimiento no es posible contestar a la mayoría de las preguntas que plantean, ya que ningún proceso de información pública puede abrirse sin tener un proyecto previo, que todavía debe elaborarse.

Esto es así porque lo que se ha presentado públicamente es sólo la parcela más adecuada para el emplazamiento del nuevo aeródromo, que supone el resultado de estudios exhaustivos pero en todo caso preliminares. Esto significa que para saber cuáles serán las características técnicas definitivas del proyecto, incluida la orientación definitiva de la pista, es necesario realizar trabajos adicionales, entre ellos un completo estudio de viabilidad y un riguroso análisis de los vientos dominantes en la zona, que se están llevando a cabo en estos momentos.

En todo caso, lo que sí es seguro es que los análisis preliminares de impacto ambiental muestran que los municipios de la zona no tendrán afección acústica por este aeródromo, ya que las posibles ubicaciones y orientaciones de pista planteables estarían suficientemente separadas de los cascos urbanos de las poblaciones aledañas y, desde luego, más alejadas que el aeródromo de Casarrubios, vecino precisamente a El Álamo.

Además, el nuevo aeropuerto estará destinado a aeronaves de tamaño reducido y de bajo impacto acústico, propias de la aviación general, que nada que tienen que ver con los grandes reactores de pasajeros y los ruidos que éstos generan y que, según nos informan, son precisamente los que reproduce el falso "simulador de impacto acústico" instalado en el municipio de El Álamo.

En lo que se refiere a la necesidad de esta infraestructura creo que está más allá de toda duda, habida cuenta que el tráfico de aviación ejecutiva, actualmente instalada en la base aérea de Torrejón de Ardoz, no puede operar con normalidad dada la interferencia de tráfico que se origina con el Aeropuerto de Barajas.

Los dos partidos mayoritarios de la región coinciden en que es necesario un nuevo aeropuerto que albergue estos vuelos, que son muy importantes para la economía y la prosperidad de nuestra región.

De hecho, hace escasas fechas que el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Getafe, instancias ambas que ahora mismo son responsabilidad del PSOE como bien saben, anunciaban un posible acuerdo para el traslado de los vuelos de negocios a la base aérea



de Getafe, con carácter transitorio y en tanto la Comunidad de Madrid construye un nuevo aeropuerto, ya que tampoco Getafe reúne las condiciones óptimas para ser la sede definitiva de esta actividad.

Como ven, no se trata de una decisión caprichosa, sino de una necesidad perentoria, de la que somos conscientes desde todas las Administraciones.

En todo caso este es un proyecto de la Comunidad de Madrid, y como no puede ser de otra manera el Gobierno de Madrid cumplirá escrupulosamente todas sus obligaciones en materia de información pública, entre otros aspectos en lo que toca al impacto ambiental del proyecto, tan pronto como se hayan completados los informes preceptivos.

En ese momento, todas las personas e instituciones interesadas tendrán ocasión de aportar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas y necesarias.

Atentamente.

José Miguel Muñoz López

Jefe de Gabinete del Consejero de Transportes e Infraestructuras
Comunidad de Madrid